

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIAS 2022

A

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA
DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2023**

CDVC-SOFP –19

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERIA DE
ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	10
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto	17
3.2.1.4. Revisión Contractual	17
3.2.2. Gestión financiera	18
3.2.2.1. Estados financieros	18
3.2.2.2. Indicadores financieros	20
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	20
5. ANEXOS	20
5.1 RELACION DE HALLAZGOS	20
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	21
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	21
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	21

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (Enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor
JORGE MARIO ESCARRIA RODRIGUEZ
Alcalde
Municipio de Roldanillo Valle del Cauca

Señores
Concejo Municipal
Personería Municipal
Municipio de Roldanillo, Valle del Cauca.

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2022

Respetada Dr. Escarria. Señores Concejo Municipal y Personería Municipal.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **Municipio de Roldanillo, Valle del Cauca y sus Puntos de Control**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades

Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control y sus Puntos de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTION PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **91.3** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **Municipio de Roldanillo Valle del Cauca y sus Puntos de Control** por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el feneamiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,9	0,1	9,79
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,9	0,3	29,38
Calidad (veracidad)	87,0	0,6	52,17
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			91,3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control y sus puntos de Control, en la plataforma SIA Observa, Con Deficiencias, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 1.9.

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.59, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que está sobrevalorada por cuanto se presentó debilidad en los grupos de:

Grupo de Cuentas por Cobrar: Se presentó errores al emigrar del software contable SINAP-V6 al software SIAF, por cuanto se evidenció que se duplicaron las causaciones de la cartera del impuesto predial, intereses, alumbrado público y aseo de los años 2020 y 2021 respectivamente.

Grupo de propiedad, planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales. En estos grupos se estableció que la base de datos de los inmuebles, registró gran cantidad de propiedades están con registros catastrales con valores de cero pesos (\$0), un peso (\$1) y cien pesos (\$100), lo que no representan el valor real de estas propiedades

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos corrientes del Sujeto de Control por \$46.775.802.837, ejecutado en 99% y del Presupuesto de Gastos de Inversión por \$43.204.829.102 ejecutado en 93,17%, el Concejo Municipal por \$293.094.059 ejecutado el 99,55% y la Personería Municipal por \$150.000.000 ejecutado en 99.85%, permiten emitir un concepto Sin Salvedades de los rubros evaluados el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Negativa. Por cuanto las incorrecciones determinadas en los activos corrientes – cuentas por cobrar, cartera de predial por \$26.361.991.886, industria y comercio

por \$5.074.333 y en los grupos de propiedad planta y equipo y en el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales que están por \$66.926.734.126.58 respectivamente.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en el hallazgo detectado, validado y dado a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte del Sujeto de Control a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por el Sujeto de Control para eliminar las causas del hallazgo detectado en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.59, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se evidenció que está sobrevalorada por las incorrecciones determinadas en los grupos de cuentas por cobrar y en los grupos de propiedad, planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales respectivamente.

Se comprobó que el Sujeto de Control rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **91.3**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.79**, mientras que en suficiencia alcanzó **29.38**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **52.17**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,9	0,1	9,79
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,9	0,3	29,38
Calidad (veracidad)	87,0	0,6	52,17
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			91,3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

MUNICIPIO DE ROLDANILLO-VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 51.818.071.463	\$ 51.440.604.833	\$ 51.818.071.462	\$ 51.440.604.825

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

MUNICIPIO DE ROLDANILLO-VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 51.818.071.463	\$ 47.943.218.655	\$ 51.818.071.463	\$ 47.943.218.655

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó que no existen diferencia en el presupuesto ejecutado de ingresos y Gastos en lo reportado del anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los consejo municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

En cumplimiento del artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, le corresponde al alcalde municipal emitir el decreto de la

liquidación del presupuesto para el municipio.

- Aprobación**

Mediante Acuerdo Municipal No.023 del 01 de diciembre del 2021, se estableció el presupuesto general de ingresos recursos de capital y de gastos para la vigencia 2022, del Sujeto de Control respectivamente.

Liquidación del Presupuesto

Mediante decreto 30 del 21 de diciembre del 2021, se liquida el presupuesto general del Sujeto de Control, para la vigencia del 2022 respectivamente.

- Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ROLDANILLO-VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
TOTAL INGRESOS	51.818.071.463	51.440.604.833	99%
INGRESOS CORRIENTES	47.201.843.997	46.775.802.837	99%
TRIBUTARIOS	10.691.000.000	11.058.396.933	103%
Impuesto Predial Unificado	3.293.000.000	3.448.072.144	105%
Impuesto de Industria y Comercio	1.461.000.000	1.475.455.549	101%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.500.000.000	1.694.113.000	113%
Otros Ingresos Tributarios	4.437.000.000	4.440.756.240	100%
NO TRIBUTARIOS	601.500.000	738.804.086	123%
Tasas	161.000.000	180.975.032	112%
Multas y Sanciones	251.500.000	296.519.734	118%
Contribuciones	110.000.000	196.376.722	179%
Otros No Tributarios	79.000.000	64.932.598	0%
TRANSFERENCIAS	35.909.343.997	34.978.601.818	97%
Transferencias para Funcionamiento	1.447.516.682	1.483.852.541	103%
Del Nivel Nacional	1.229.516.682	1.229.516.685	100%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.229.516.682	1.229.516.685	100%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	218.000.000	254.335.856	117%
De Vehículos Automotores	218.000.000	254.335.856	117%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0%
Transferencias para Inversión	34.461.827.315	33.494.749.277	97%
Del Nivel Nacional	29.095.400.353	28.166.122.316	97%
Sistema General de Participaciones	13.204.055.562	13.204.055.559	100%
Educación	625.622.374	625.622.374	100%
Salud	9.541.712.349	9.541.712.349	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.508.607.249	1.508.607.249	100%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.290.407.030	1.290.407.026	100%
Otras del S.G.P.	237.706.560	237.706.561	100%
FOSYGA y ETESA	12.243.647.479	12.283.366.811	100%
Otras Transferencias de la Nación	3.647.697.312	2.678.699.946	73%
Del Nivel Departamental	5.295.104.819	5.257.304.819	99%
Del Nivel Municipal	0	0	0%
Otras Transferencias para Inversión	71.322.142	71.322.142	0%
INGRESOS DE CAPITAL	4.616.227.466	4.664.801.996	101%
Recursos del Balance	4.586.227.466	4.586.227.466	100%
Superavit Fiscal	4.574.359.429	4.574.359.429	100%
Cancelación de Reservas	11.868.037	11.868.037	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	30.000.000	78.574.530	262%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 99% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$47.201.843.997, su ejecución fue 99%, las transferencias con \$35.909.343.997, ejecutado el 97%, los tributarios \$10.691.000.000 ejecutado el 103% y los Ingresos de Capital el 101% respectivamente.

**CUADRO 6
VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022**

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VIGENCIAS 2021-2022		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Variación
TOTAL INGRESOS	42.089.163.651	51.440.604.833	22%
INGRESOS CORRIENTES	39.464.166.095	46.775.802.837	19%
TRIBUTARIOS	9.951.245.835	11.058.396.933	11%
Impuesto Predial Unificado	3.514.147.343	3.448.072.144	-2%
Impuesto de Industria y Comercio	1.179.459.436	1.475.455.549	25%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.412.859.000	1.694.113.000	20%
Otros Ingresos Tributarios	3.844.780.056	4.440.756.240	16%
NO TRIBUTARIOS	717.983.449	738.804.086	3%
Tasas	157.302.746	180.975.032	15%
Multas y Sanciones	252.761.612	296.519.734	17%
Contribuciones	262.762.487	196.376.722	0%
Otros No Tributarios	45.156.604	64.932.598	0%
TRANSFERENCIAS	28.794.936.811	34.978.601.818	21%
Transferencias para Funcionamiento	1.248.190.930	1.483.852.541	19%
Del Nivel Nacional	1.017.600.216	1.229.516.685	21%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.017.600.216	1.229.516.685	21%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	230.590.714	254.335.856	0%
De Vehículos Automotores	230.590.714	254.335.856	10%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0%
Transferencias para Inversión	27.546.745.881	33.494.749.277	22%
Del Nivel Nacional	24.433.397.710	28.166.122.316	15%
Sistema General de Participaciones	12.433.954.611	13.204.055.559	6%
Educación	714.373.726	625.622.374	-12%
Salud	8.971.975.416	9.541.712.349	6%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.482.873.762	1.508.607.249	2%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.067.995.663	1.290.407.026	21%
Otras del S.G.P.	196.736.044	237.706.561	21%
FOSYGA y ETESA	10.959.443.099	12.283.366.811	12%
Otras Transferencias de la Nación	1.040.000.000	2.678.699.946	158%
Del Nivel Departamental	3.034.873.572	5.257.304.819	73%
Del Nivel Municipal	0	0	0%
Otras Transferencias para Inversión	78.474.599	71.322.142	0%
INGRESOS DE CAPITAL	2.624.997.557	4.664.801.996	78%
Recursos del Balance	2.098.140.658	4.586.227.466	119%
Superavit Fiscal	2.098.140.658	4.574.359.429	118%
Cancelación de Reservas	0	11.868.037	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	526.856.899	78.574.530	-85%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, presentó una variación del 22%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos, se destaca que los ingresos no tributarios aumentaron 3%, las transferencias subieron 21% y los ingresos de capital se incrementaron 78% respectivamente.

Comportamiento de ingresos vigencia 2022

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ROLDANILLO-VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación
TOTAL INGRESOS	51.818.071.463	51.440.604.833	100%
INGRESOS CORRIENTES	47.201.843.997	46.775.802.837	90,93%
TRIBUTARIOS	10.691.000.000	11.058.396.933	21,50%
Impuesto Predial Unificado	3.293.000.000	3.448.072.144	6,70%
Impuesto de Industria y Comercio	1.461.000.000	1.475.455.549	3,15%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.500.000.000	1.694.113.000	3,29%
Otros Ingresos Tributarios	4.437.000.000	4.440.756.240	9,49%
NO TRIBUTARIOS	601.500.000	738.804.086	6,68%
Tasas	161.000.000	180.975.032	0%
Multas y Sanciones	251.500.000	296.519.734	0,58%
Contribuciones	110.000.000	196.376.722	0,38%
Otros No Tributarios	79.000.000	64.932.598	0,00%
TRANSFERENCIAS	35.909.343.997	34.978.601.818	68%
Transferencias para Funcionamiento	1.447.516.682	1.483.852.541	2,88%
Del Nivel Nacional	1.229.516.682	1.229.516.685	2,39%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.229.516.682	1.229.516.685	2,63%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0,00%
Del Nivel Departamental	218.000.000	254.335.856	7,38%
De Vehículos Automotores	218.000.000	254.335.856	0%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0,00%
Transferencias para Inversión	34.461.827.315	33.494.749.277	71,61%
Del Nivel Nacional	29.095.400.353	28.166.122.316	254,70%
Sistema General de Participaciones	13.204.055.562	13.204.055.559	382,94%
Educación	625.622.374	625.622.374	42,40%
Salud	9.541.712.349	9.541.712.349	563,23%
Agua Potable y Saneamiento Básico	1.508.607.249	1.508.607.249	33,97%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.290.407.030	1.290.407.026	174,66%
Otras del S.G.P.	237.706.560	237.706.561	131,35%
FOSYGA y ETESA	12.243.647.479	12.283.366.811	4142,51%
Otras Transferencias de la Nación	3.647.697.312	2.678.699.946	1364,06%
Del Nivel Departamental	5.295.104.819	5.257.304.819	0,00%
Del Nivel Municipal	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Inversión	71.322.142	71.322.142	4,81%
INGRESOS DE CAPITAL	4.616.227.466	4.664.801.996	9,07%
Recursos del Balance	4.586.227.466	4.586.227.466	9,80%
Superavit Fiscal	4.574.359.429	4.574.359.429	8,89%
Cancelación de Reservas	11.868.037	11.868.037	4,67%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	30.000.000	78.574.530	0,23%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos Corrientes, su participación fue del 90,93%, los tributarios el 21,50%, las transferencias el 68% y los ingresos de capital 9,07% y los no tributarios el 6,68% respectivamente.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Sujeto de Control y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

MINICIPIO DE ROLDANILLO	
Concepto	2022
ingresos	51.440.604.833
Ingresos Corrientes	46.775.802.837
Indicador	91%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2022, que el Sujeto de Control, dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ROLDANILLO			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	51.818.071.463	47.943.218.655	92,52%	100%
FUNCIONAMIENTO	7.741.242.360	6.833.359.516	88,27%	14%
Gastos de Personal	3.298.085.285	3.176.727.039	96,32%	7%
Gastos Generales	1.351.055.894	1.237.330.648	91,58%	3%
Transferencias	2.874.278.452	2.204.141.211	76,69%	5%
Pensiones	1.136.089.928	575.898.015	50,69%	1%
A Fonpet	0	0	0,00%	0%
A Organismos de Control	443.094.059	441.465.419	99,63%	1%
Personería	150.000.000	149.770.927	99,85%	0%
Concejo	293.094.059	291.694.492	99,52%	1%
Otras Transferencias	1.295.094.465	1.186.777.777	91,64%	2%
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	217.822.729	215.160.618	0,00%	3%
SERVICIO DE LA DEUDA	872.000.000	857.493.418	98,34%	27%
Amortización	760.000.000	749.270.831	98,59%	61%
Intereses	112.000.000	108.222.587	96,63%	5%
GASTOS DE INVERSION	43.204.829.102,50	40.252.365.720,30	93,17%	84%
Educación	1.768.766.738	1.480.945.112	83,73%	3%
Salud	26.821.657.438	26.821.045.067	100,00%	56%
Agua Potable	1.508.607.249	1.381.231.066	91,56%	3%
Vivienda	0	0	0,00%	0%
Vías	5.533.641.030	4.653.427.357	84,09%	10%
Recreación y Deportes	784.232.079	782.993.617	99,84%	2%
Otros Sectores	6.787.924.569	5.132.723.502	75,62%	11%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue 92,52% en funcionamiento el 88,27% en el servicio de la deuda él 98,34% y el 93,17% en la Inversión respectivamente.

El mayor porcentaje de participación se reflejan en los gastos de inversión con el 84% servicio a la deuda con el 27% y funcionamiento el 14% respectivamente.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2022**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE ROLDANILLO- VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022		
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	37.479.242.572	47.943.218.655	21,83%
FUNCIONAMIENTO	6.135.225.078	6.833.359.516	10,22%
Gastos de Personal	2.803.227.123	3.176.727.039	11,76%
Gastos Generales	990.123.897	1.237.330.648	19,98%
Transferencias	2.330.203.075	2.204.141.211	-5,72%
Pensiones	549.966.663	575.898.015	4,50%
A Fonpet	0	0	0,00%
A Organismos de Control	482.493.858	441.465.419	-9,29%
Personería	136.401.468	149.770.927	8,93%
Concejo	346.092.390	291.694.492	-18,65%
Otras Transferencias	1.297.742.554	1.186.777.777	-9,35%
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	0	0	0,00%
Otros Gastos de Funcionamiento	11.670.983	215.160.618	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	847.512.382	857.493.418	101,18%
Amortización	749.999.988	749.270.831	0,00%
Intereses	97.512.394	108.222.587	0,00%
GASTOS DE INVERSION	30.496.505.112	40.252.365.720,30	24,24%
Educación	651.797.151	1.480.945.112	55,99%
Salud	22.942.238.118	26.821.045.067	14,46%
Agua Potable	1.554.191.622	1.381.231.066	-12,52%
Vivienda	12.500.000	0	0,00%
Vías	692.867.390	4.653.427.357	85,11%
Recreación y Deportes	498.076.923	782.993.617	36,39%
Otros Sectores	4.144.833.908	5.132.723.502	19,25%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, varió 21,83% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento aumentaron el 10,22%, gastos de inversión subieron el 24,24% y gastos generales se incrementaron el 19,98% respectivamente.

- **Deuda Pública**

El Sujeto de Control, presentó deuda pública para la vigencia 2022, el cual aumentó 101%, con respecto a la vigencia anterior.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo y/o Plan Estratégico

El Sujeto de Control, presentó el Plan de Desarrollo denominado " NUESTRO COMPROMISO ES CON ROLDANILLO 2020-2023", adoptado mediante acuerdo número 004 del 06 de Julio de 2020.

CUADRO 11

EJES	MUNICIPIO DE ROLDANILLO- PLAN DE DESARROLLO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	NUESTRO COMPROMISO ES CON EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL	89	18	56
E2	NUESTRO COMPROMISO ES CON EL DESARROLLO ECONOMICO	2	6	17
E3	NUESTRO COMPROMISO ES CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MEDIO AMBIENTE	2	6	12
E4	NUESTRO COMPROMISO ES CON GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	2	11	26

Fuente Municipio de Roldanillo. Elaboro Equipo Auditor

Examinado el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

Para el eje (1) se ejecutaron 88 contratos por \$3.432.985.410, el eje (2) se ejecutó 36 contratos por \$1.695.061.578, en el eje (3) se ejecutaron 22 contratos por \$261.816.088 y para el eje (4) se ejecutaron 125 contratos por \$3.032.438.960 respectivamente.

Puntos de Control

Personería Municipal

Mediante resolución No- 0000061 del 22 de diciembre se aprobó el plan estratégico para la vigencia 2020-2024 el Punto de Control, ejecutó un (1) contrato por \$ 10.690.000 respectivamente.

Concejo Municipal

El Punto de Control presentó plan de Acción para la vigencia 2022 y ejecuto cinco (5) contratos por \$68.695.484 respectivamente.

3.2.1.4. Revisión Contractual

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en Línea SIA Observa, se determinó que celebró 271 contratos por \$8.068.903.509, distribuidos así:

CUADRO 12

MUNICIPIO DE ROLDANILLO-VIGENCIA 2022			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Concurso de Meritos	1	\$ 152.603.815	2%
Contratacion Directa	171	\$ 4.148.803.871	51%
Licitaciones	3	\$ 1.348.524.254	17%
Minima cuantia	79	\$ 923.169.533	11%
Seleccion Abreviada	17	\$ 1.495.802.036	19%
Total	271	\$ 8.068.903.509	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control, reportó en el SECOP 275 procesos por \$8.332.750.201, distribuidos así:

CUADRO 13

Municipio de Rioldanillo - Secop- 2022		
Modalidad	Cantidad	Valor
Concurso de Meritos	1	\$ 152.603.815
Selección Abreviada	21	\$ 1.898.800.380
Contratacion Directa	170	\$ 3.942.950.180
Contratos de Minima Cuantia	80	\$ 989.821.572
Licitacion	3	\$ 1.348.574.254
Total	275	\$ 8.332.750.201

Fuente Secop. Elaboro Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2022:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2022		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
271	275	4
\$ 8.068.903.509	\$ 8.332.750.201	\$ 263.846.692

Fuente Sia Obseva Contraloría y Secop

La diferencia de cuatro (4) contratos por \$263.846.692, corresponde a la contratación que se realizada por la tienda virtual.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con

correspondiente al corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

		(Cifras en pesos)		
CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	66.792.340.936	49.896.019.285	-25,30%	36%
NO CORRIENTE	69.981.020.246	89.752.141.241	28,25%	64%
TOTAL ACTIVO	136.773.361.182	139.648.160.526	2,10%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	1.121.935.752	917.724.449	-18,20%	2%
NO CORRIENTE	38.987.952.139	41.715.269.093	7,00%	98%
TOTAL PASIVO	40.109.887.891	42.632.993.542	6,29%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	75.914.397.003	75.914.397.003	0,00%	78%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.898.580.921	14.131.989.346	644,34%	15%
RESULTADO DEL EJERCICIO	18.850.495.367	6.968.780.635	-63,03%	7%
TOTAL PATRIMONIO	96.663.473.291	97.015.166.984	0,36%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	136.773.361.182	139.648.160.526	2,10%	144%
INGRESOS OPERACIONALES	53.913.778.504	50.810.115.283	-5,76%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0	0	0,00%	0%
GASTOS OPERACIONALES	34.760.715.119	43.215.936.996	24,32%	85%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	19.153.063.385	7.594.178.287	-60,35%	15%
INGRESOS NO OPERACIONALES	57.624.204	107.598.552	86,72%	0,21%
GASTOS NO OPERACIONALES	360.192.222	732.996.204	103,50%	681%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-302.568.018	-625.397.652	106,70%	-581%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	18.850.495.367	6.968.780.635	-63,03%	14%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó:

En los activos corrientes, grupo de cuentas por cobrar, dentro de los cuales están el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, se comprobó que están sobrevalorando los estados financieros en \$26.361.991.866 y \$5.074.333 respectivamente.

Así mismo se estableció que los activos no corrientes de los grupos de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales por \$66.926.734.126.58, no se encuentran actualizados sus valores al precio real, causando incertidumbre sobre los estados financieros de la vigencia 2022. Toda vez que la base de datos de estos inmuebles, registró una gran cantidad de propiedades con registros catastrales con valores de cero pesos (\$0), un peso (\$1) y cien pesos (\$100).

3.2.2.2. **Indicadores financieros**

Razón Corriente. Este indicador estaba en el año 2021 en 59.53, y pasó al periodo 2022, a 54.37, reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

Prueba Acida. Para los años 2021 y 2022, el Sujeto de Control pasó de 59.53 a 54.37, denotando que disminuyó la capacidad de responder con los activos sin contar con sus inventarios.

Capital de trabajo. En la vigencia 2021 este indicador estaba en \$65.670.405.184 pasó al periodo 2022 a \$48.978.294.836, denotando que el Sujeto de Control cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

Endeudamiento. Para el año 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.29 y pasó la vigencia 2022 pasó al 0.30, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen el Sujeto de Control con terceros aumentó levemente.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1 RELACION DE HALLAZGOS

1. Hallazgo administrativo

Condición (situación detectada de incumplimiento):

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó:

En los activos corrientes, grupo de cuentas por cobrar, dentro de los cuales están el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, se comprobó que están sobrevalorando los estados financieros en \$26.361.991.866 y \$5.074.333 respectivamente.

Así mismo se estableció que los activos no corrientes de los grupos de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales por \$66.926.734.126.58, no se encuentran actualizados sus valores al precio real,

causando incertidumbre sobre los estados financieros de la vigencia 2022. Toda vez que la base de datos de estos inmuebles, registró una gran cantidad de propiedades con registros catastrales con valores de cero pesos (\$0), un peso (\$1) y cien pesos (\$100).

Fuente de criterio y criterio:

Instructivo No. 002 de diciembre 1 de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación en sus numerales 1.2.2. y 1.2.4 denominados conciliación entre áreas de la entidad que genera la información contable y existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soporte idóneos.

Causa: El Sujeto de Control, se encuentra adelantando las gestiones administrativas y operativas para actualizar los valores registrados de los grupos de cuentas por cobrar, grupo de propiedad, planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales respectivamente.

Efecto: Que la opinión sobre los estados financieros, sea negativa, por la falta de actualizar y conciliar los diferentes grupos de cuentas referidos en el texto de esta observación.

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Observaciones	Cantidad	Valor
1. Administrativos	1	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado
Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

La entidad no ejerció su derecho de contradicción. En consecuencia, la observación se mantiene y se registra como un hallazgo administrativo en los mismos términos y condiciones.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.